

JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / REPRESIÓN

# Justicia militar procesa a carabinero agresor en Rapa Nui en 2010

El Ciudadano · 26 de abril de 2012





FOTO: Archivo de 2010

Desde el lunes 23 de abril, se encuentra en prisión preventiva –en Viña del Mar-, el capitán de Carabineros, **Fernando Albornoz Silva**, tras ser procesado por la Primera Fiscalía Militar de Valparaíso por su presunta responsabilidad en los hechos de violencia innecesaria contra nueve habitantes de Rapa Nui –quienes resultaron lesionados-.

En dependencias de la **Prefectura de Carabineros de Viña del Mar**, se encuentra en prisión preventiva el capitán de Carabineros Fernando Albornoz Silva, quien fue encausado por el fiscal de la Justicia Militar, Rodrigo Lagos.

La medida se tomó, por los hechos del 3 de diciembre de 2010, cuando en las manifestaciones realizadas por personas de la Isla de Pascua contra la propiedad del Hotel Hanga Roa, el efectivo violentó innecesariamente a nueve personas.

Entre las y los agredidos, se encuentran Ricardo Tepano Paoa, Juan Salvador Tuki Atán, Ricardo Tepano Sepúlveda, Rodrigo Hey Araki, Roberto Carlos Icka Pakarati, Edith Atan Chávez, Gaspar Tepihe Tepihe, Claudio Tuki Hito y Pedro Araki Tepano.

En las indagatorias, se estableció que Carabineros usó una escopeta antidisturbios, la cual habría sido manipulada por Albornoz, dejando a nueve habitantes de la isla, con heridas de perdigones de diversa consideración –lesiones graves, menos graves y leves –.

Alfredo Morgado, abogado que representa al grupo isleño, establece que “la resolución constituye un precedente significativo en torno a la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos frente a los excesos policiales que se han visto recrudecer en el último tiempo”.

En tanto, el prefecto de Carabineros de Viña del Mar, Patricio Cares, salió en defensa de Albornoz, y estableció que hay que discutir las circunstancias en las que ocurrieron los hechos.

“Hay un protocolo que establece que se debe usar agua en la alteración del orden público, pero en la Isla de Pascua no contamos con un lanza agua, por lo tanto, esta circunstancia, más la agresión de la cual fue víctima el carabinero, donde incluso se usó una motosierra en contra de ellos –los policías-, son situaciones que hay que considerar”, sentenció Cares.

Foto: [Blog del Pikete Jurídico](#)

## **El Ciudadano**

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)